

Cuenca, 31 de Julio de 2008

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRAVER S.A.

Presente

De mis consideraciones

Como Comisario de la compañía cumpliendo las exigencias de la Ley de compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con la labor encomendada a mi persona a partir del mes de Mayo del año 2007, procedo ha informar a los señores accionistas lo correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

El presente informe, tiene como fin principal el poner en conocimiento de los accionistas la real situación en la que se encuentra la compañía, y principalmente con el propósito de obtener de los mismos la colaboración para que esta situación mejore, mediante el trabajo conjunto, ya que debemos tener presente que la buena o mala marcha de la empresa beneficiara o afectara a todos, pues es el interés de todos el que esta en juego, debiendo esclarecer que el informe presentado ha sido elaborado considerando la documentación que se me ha presentado y que corresponde parte del mes de mayo del año anterior, fecha en la cual fui elegido para este cargo.

Durante el ejercicio económico 2007 se evidencia que debido al incumplimiento por parte de los anteriores Directivos de la compañía en las obligaciones que se mantenían no solo con instituciones como el SRI, Cámara de Comercio, con personas particulares que por falta de pago han llegado hasta ha demandar a la compañía, y hasta por la falta de colaboración de los accionistas en sus aportaciones se reflejan Perdidas, que para ser cubiertas debieron realizarse ciertos aportes por parte de los accionistas para solventar de alguna manera, quedando saldos ha cubrirse por las brechas económicas creadas que deberán ser presupuestadas para su cobertura mediante nuevos aportes para el pago total y de esta forma solventar la parte económica de la compañía que evidentemente deberá ir acompañada de la parte legal que es primordial, pues el incumplimiento de las obligaciones económicas ha traído como consecuencia situaciones jurídicas que atentan a la estabilidad de la compañía en cuanto a su vigencia y hasta su operatividad.

Es necesario recalcar y dejar constancia que la colaboración económica para solventar los problemas de la compañía no ha sido dada por todos los accionistas, pese al hecho de ser fundadores y conocer de primera mano los déficits existentes, al haberseles presentado la documentación de respaldo, tampoco es menos cierto que la gran mayoría de accionistas conocedores de la real situación económica y legal, han colaborado para solucionarla considerando el hecho de que la buena marcha de la compañía es la garantía de su trabajo.

En cuanto a los gastos efectuados para solucionar los inconvenientes de la compañía, debo indicar que han sido varios y que con las aportaciones efectuadas no se los ha podido cubrir, por lo que deberán realizarse nuevos aportes incluidos los que se realizarán para el incremento de Capital que es si no el principal, constituye uno de los problemas fundamentales de la compañía, que deben ser solucionados en forma inmediata, los gastos en los que se han incurrido se

encuentran plenamente justificados y pueden ser comprobados en cualquier momento. Por los motivos antes indicados y tomando en consideración nuestro interés por mantener la empresa, me he visto en la necesidad de buscar mecanismos para sacarla adelante y reactivarla social y económicamente, que en su momento serán dados a conocer.

Se debe recalcar que la compañía no está en las mejores condiciones económicas ni jurídicas, pero todo esto se puede superar dependiendo de la buena voluntad de los accionistas que deseen sacarla adelante por el bien de todos, pero sobre todo de los accionistas fundadores que habiendo constituido la compañía es su deber el mantenerla y garantizar el trabajo de quienes la conforman renunciando a privilegios en beneficio de todos.

Quiero dejar muy en claro que las pérdidas que tiene la compañía son el resultado de la falta de trabajo efectuado, problemas que se han tratado solucionar sin embargo este trabajo no ha dado los resultados esperados, por lo que se espera que de todas las conversaciones y reuniones mantenidas en un futuro cercano de los resultados esperados.

Sin otro particular que informar y confiado en haber cumplido de la mejor manera, la labor a mi encomendada, suscribo de ustedes.

Atentamente,



Miguel Quezada Quezada
COMISARIO